

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CASTIR S. A. CASTIRSA

LUGAR, DIA Y HORA DE CELEBRACIÓN.- En Guayaquil, a los siete días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, en el local social de la Compañía ubicado en Victor Manuel Rendón 920 y Rumichaca, cuarto piso oficina 1, a las 17h00 horas.

ASISTENTES.- Asisten a la celebración de la presente Junta, las siguientes personas: Dr. Leonardo Sabino Hernández Martínez, propietario de ochenta acciones de diez dólares cada una; la señora Silvia María Hernández Álvarez, propietaria de veinte acciones de diez dólares cada una; la srta. María Cristina Hernández Cedeño, quien lo hace en calidad de Representante Legal y, la señora Sara Colunga Frías, quien lo hace en calidad de Secretaria Ad-Hoc de la Junta.

QUORUM.- En la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, se encuentra reunido todo el capital suscrito y pagado de la Compañía, el mismo que asciende a un mil dólares, dividido en cien acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de diez dólares cada una.

PRESIDENTA Y SECRETARIA.- Preside la sesión la srta. María Cristina Hernández Cedeño que en calidad de Gerente General y en ausencia de la Presidenta de la compañía, toma su lugar como Presidenta de la Junta, y actúa de Secretaria Ad-Hoc la señora Sara Colunga Frías. Una vez constatado el Quórum, la Presidenta de la Junta ordena que por secretaria se de lectura al orden del día, lo que a continuación hace la Secretaria.

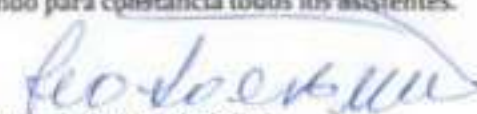
ORDEN DEL DÍA.-

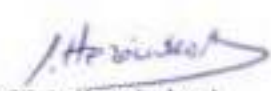
- 1) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) correspondientes al periodo 2017, siendo estos: Estado De Situación Financiera, Estados de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros.
- 2) Revisión y aprobación del informe del Administrador por el ejercicio económico del año 2017.
- 3) Revisión y aprobación del informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2017.
- 4) Resolución sobre utilidades acumuladas de ejercicios anteriores.

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías y aceptan de igual manera, el tema a tratarse en ella.

DESARROLLO DE LA SESION.- A continuación la Presidenta de la Junta la Srta. María Cristina Hernández Cedeño, quien manifiesta que dando cumplimiento al Art. # 263 de la Codificación de la Ley de Compañías del Ecuador vigente presenta el informe de su Administración por el ejercicio económico 2017, en el cual indica que la información ha sido entregada oportunamente al Comisario para su respectiva revisión y que los Estados Financieros han sido presentados de una manera razonable tomando en consideración que la compañía obtuvo ingresos por \$ 8.400,00; se generó costos y gastos por la suma de \$ 12.173,30, con lo cual cierra sus Estados Financieros con una pérdida del ejercicio de \$ 3.773,30.

Se procede a entregar el Informe del Comisario y luego de algunas deliberaciones, la Junta General de Accionistas por unanimidad, resuelve; 1) Aprobar los Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) correspondientes al periodo 2017. 2) Aprobar el informe del Administrador por el ejercicio económico del año 2017. 3) Aprobar el informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2017. 4) Destinar las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores para que sean usadas para diluir la pérdida del ejercicio 2017. No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta de la Junta, declara concluida la sesión, concediendo previamente un receso para la redacción del acta. Hecho que fue y leído a los concurrentes, es aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación, firmando para constancia todos los asistentes.


Dr. Leonardo S. Hernández M.


Ing. Silvia Hernández A.


Srta. María Cristina Hernández C.


Sra. Sara Colunga Frías